



Supersalud





Planeación Estratégica 2026

Oficina Asesora de Planeación

Abril 2026



Supersalud

Tabla de contenido



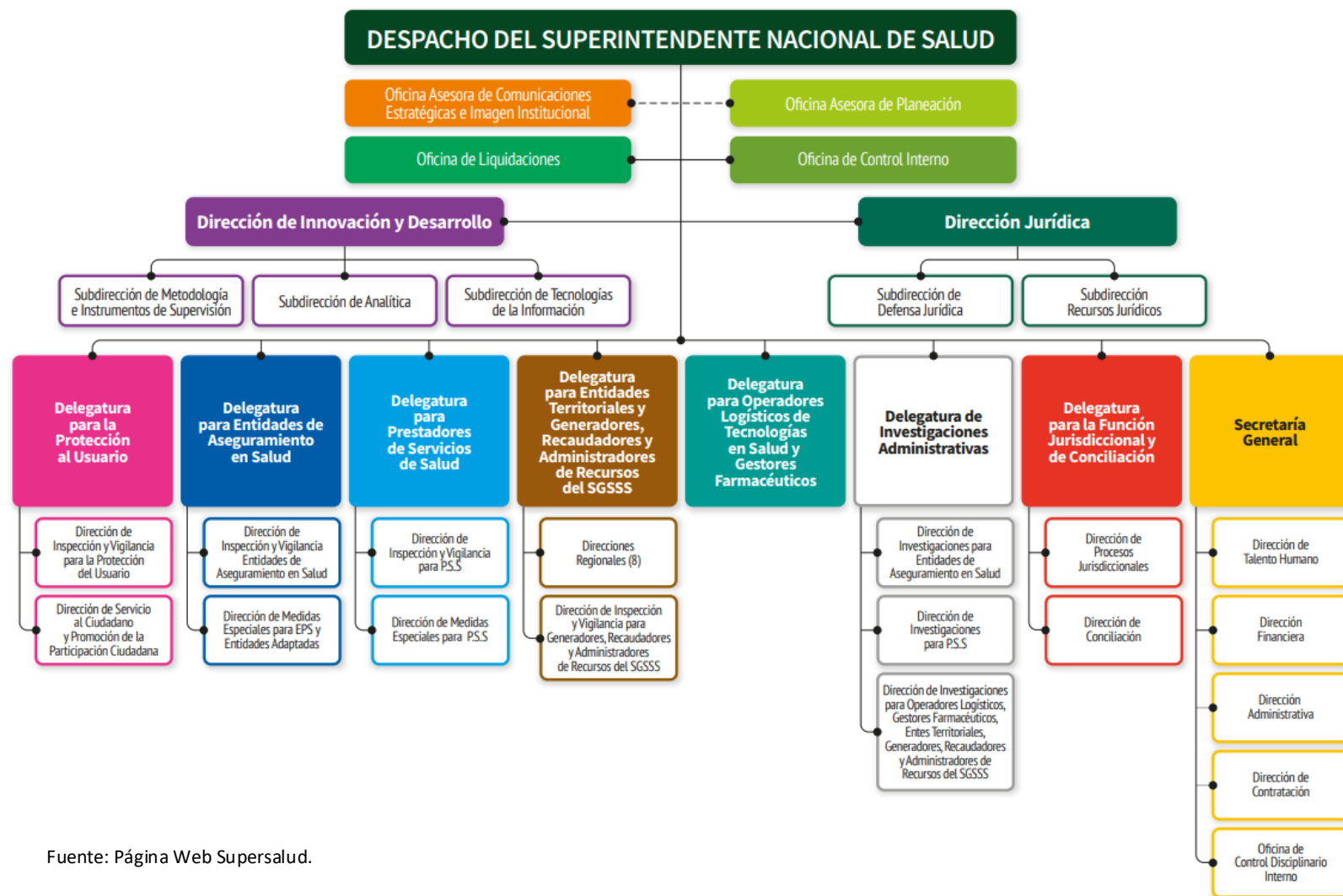
- ① Organigrama.
- ② Hoja de ruta construcción planeación 2026
- ③ Diagnóstico de Capacidades y Entorno
- ④ Alineación de la estrategia y Direccionamiento Estratégico
- ⑤ Plan Estratégico Institucional 2024-2026, metas estratégicas y programáticas
- ⑥ Indicadores de impacto
- ⑦ Monitoreo y seguimiento de los planes

1

Organigrama Institucional



Supersalud



Fuente: Página Web Supersalud.



La Supersalud generó espacios de interacción con los grupos de valor y de interés para conocer y comprender sus necesidades y expectativas, los cuales permitieron aclarar inquietudes e integrar las acciones a la estrategia institucional.

El Diagnóstico de Capacidades y Entorno elaborado en el último trimestre del año 2025, contiene un análisis estructurado de la situación actual de cada área que permitió la identificación de fortalezas, brechas, retos y acciones proyectadas para la vigencia 2026.



Así mismo, el diagnóstico se constituyó en el insumo técnico base para la revisión de los objetivos institucionales, la definición de los programas estratégicos y el ajuste de los indicadores y metas del PEI y del PAG 2026, así como para los ejercicios posteriores de validación, priorización y alineación estratégica desarrollados con todas las áreas en el marco del proceso de planeación.

A continuación se describen los principales resultados del diagnóstico institucional.



Supersalud

Resumen del Diagnóstico de Capacidades y Entorno

Contexto interno

Mandato amplio y funcional
Capacidad institucional y operativa
Enfoque en derechos del usuario
Capacidad regulatoria y sancionatoria
Transparencia y rendición de cuentas



Contexto Externo

Garantía del derecho a la salud
Riesgos sistémicos del SGSSS
Normativa compleja y cambiante
Demandas ciudadanas por derechos
Interdependencia institucional (Actores SS)
Desafíos estructurales del sistema - Décadas

FORTALEZAS

- F1. Mandato legal robusto, amplio y con facultades sancionatorias y de intervención.
- F2. Enfoque misional centrado en la defensa de los derechos de los usuarios.
- F3. Experiencia institucional en supervisión del Sistema de Salud a nivel nacional.
- F4. Competencias técnicas en vigilancia administrativa, financiera, jurídica y de calidad.
- F5. Herramientas formales para ordenar medidas correctivas, sancionar o intervenir entidades.
- F6. Estructuras y procesos dedicados a la atención al usuario y a la resolución de quejas.



OPORTUNIDADES

- O1. Mayor exigencia ciudadana por transparencia, calidad y protección de derechos en salud.
- O2. Visibilidad y reconocimiento del rol de la SNS ante crisis y fallas del sistema, lo que habilita mayor apoyo institucional.
- O3. Avances regulatorios y normativos que fortalecen facultades sancionatorias y de supervisión.
- O4. Espacios de articulación interinstitucional para mejorar la gobernanza del sistema.
- O5. Incremento de tecnologías de información y analítica de datos aplicables al monitoreo del SGSSS.
- O6. Reformas estructurales del sector que demandan mayor vigilancia e intervención estratégica..

Resumen del Diagnóstico de Capacidades y Entorno



Supersalud

DEBILIDADES

- D1. Altas demandas operativas frente a capacidades institucionales limitadas (talento humano, sistemas de información, infraestructura tecnológica).
- D2. Procesos técnicos complejos que requieren alta especialización y actualización permanente.
- D3. Necesidad de mejorar la interoperabilidad y calidad de la información para vigilancia y análisis de riesgos.
- D4. Carga administrativa elevada por el número de actores vigilados y la diversidad funcional.
- D5. Riesgo de fragmentación interna por la amplitud del mandato y multiplicidad de líneas de acción.
- D6. Retos en la coordinación interna para garantizar tiempos oportunos de respuesta y acciones de control.

Para “Garantizar el acceso, calidad, equidad, y protección del derecho a la salud”

S N S
n e c e s i t a



AMENAZAS

- A1. Complejidad y volatilidad normativa del sector, que exige adaptación constante.
 - A2. Riesgos sistémicos del SGSSS: fallas financieras, barreras de acceso, inequidades territoriales.
 - A3. Sobrecarga institucional por aumento de quejas y demandas sociales de protección de derechos.
- A4. Dependencia de información proveniente de EPS, IPS y entidades territoriales, con calidad variable.
- A5. Escenarios de corrupción, ineficiencia o mala administración en actores vigilados.
- A6. Interdependencia con múltiples autoridades que afecta tiempos y efectividad de control.

- Fortalecimiento institucional y operativo
- Gestión institucional orientada a calidad y desempeño
- Modernización tecnológica y analítica
- Coordinación interinstitucional efectiva
- Robustecimiento del ejercicio sancionatorio y de intervención

4

Alineación de la estrategia y Direccionamiento Estratégico



Supersalud



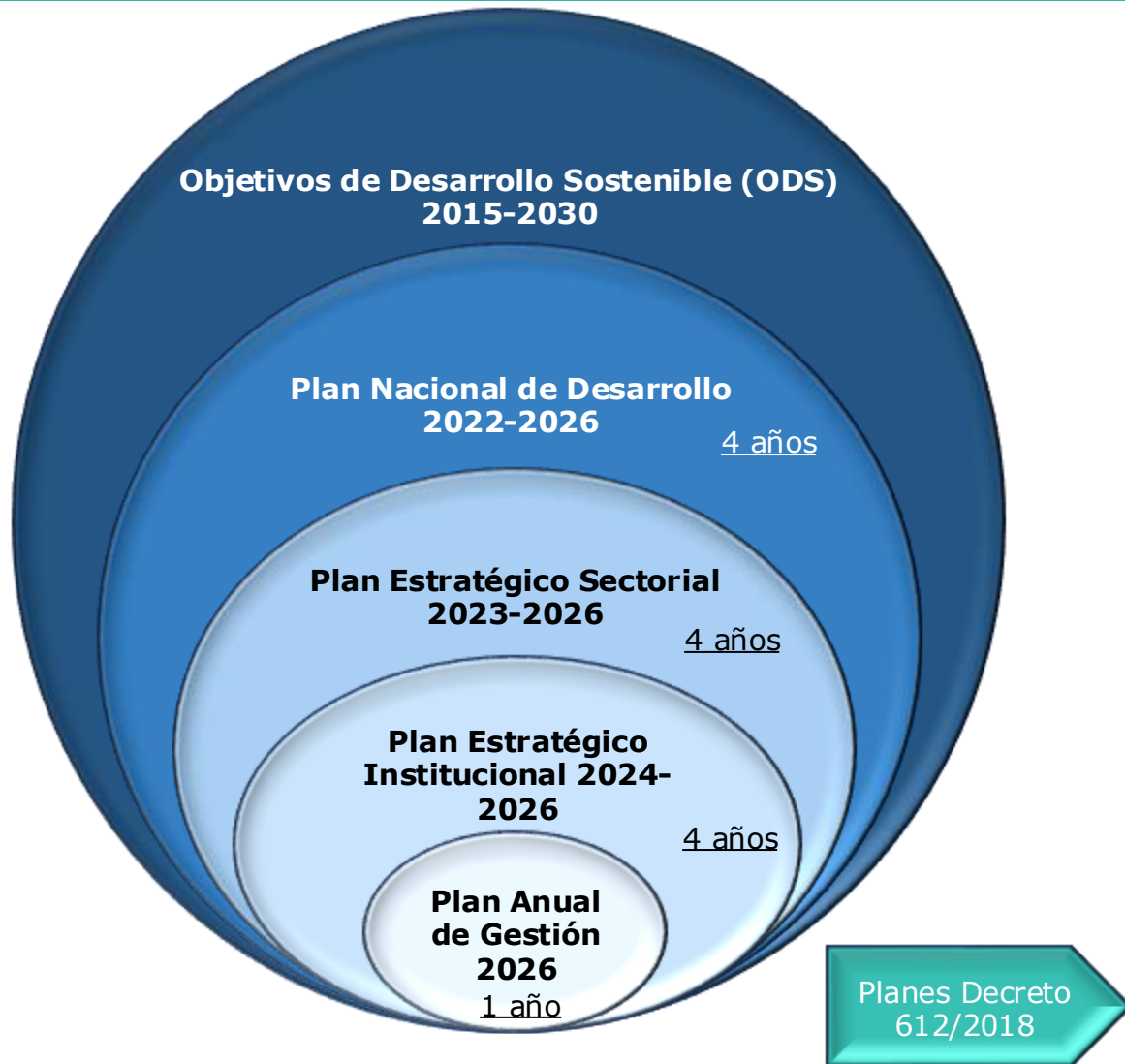
En este capítulo se explica la alineación estratégica de la Supersalud, desde los aportes que realiza a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Plan Estratégico Sectorial 2023-2026.

Esta alineación permite orientar y focalizar los esfuerzos institucionales para garantizar el derecho a la salud, proteger los recursos del Sistema de Salud y alcanzar propósitos superiores del Sector Salud y de la Protección Social y del Gobierno Nacional.

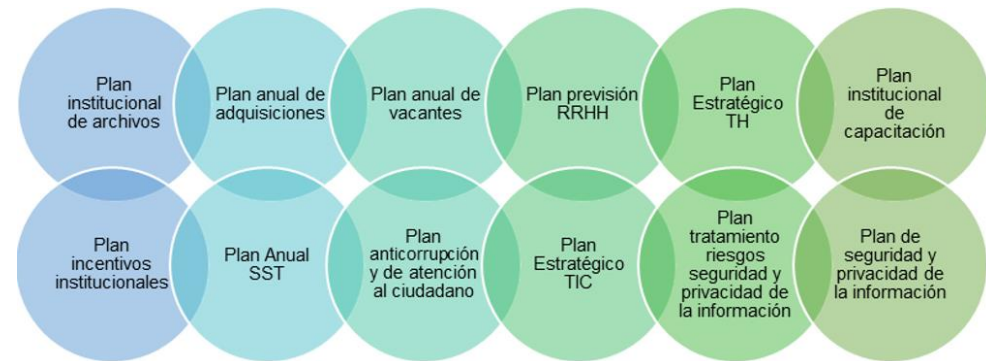
Alineación Estratégica de la Supersalud



Supersalud



La alineación de la planeación de la SNS abarca desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hasta el Plan de Acción Anual. De esta manera, se asegura la incorporación de todos los compromisos, indicadores y metas en los planes de la entidad para contribuir al logro de los objetivos institucionales, sectoriales y gubernamentales.



Componentes de la Planeación de la Supersalud



Supersalud



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Las entidades que conforman el Sector Salud y de la Protección Social aportan al logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya sea como Entidades Líderes (L), Acompañantes (A) o de manera Indirecta (I).

En total, conforme al CONPES 3918 de 2018, las entidades del Sector Salud y PS, contribuyen a 13 metas ODS como Líderes y a 21 como Acompañantes.



Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Acciones Supersalud



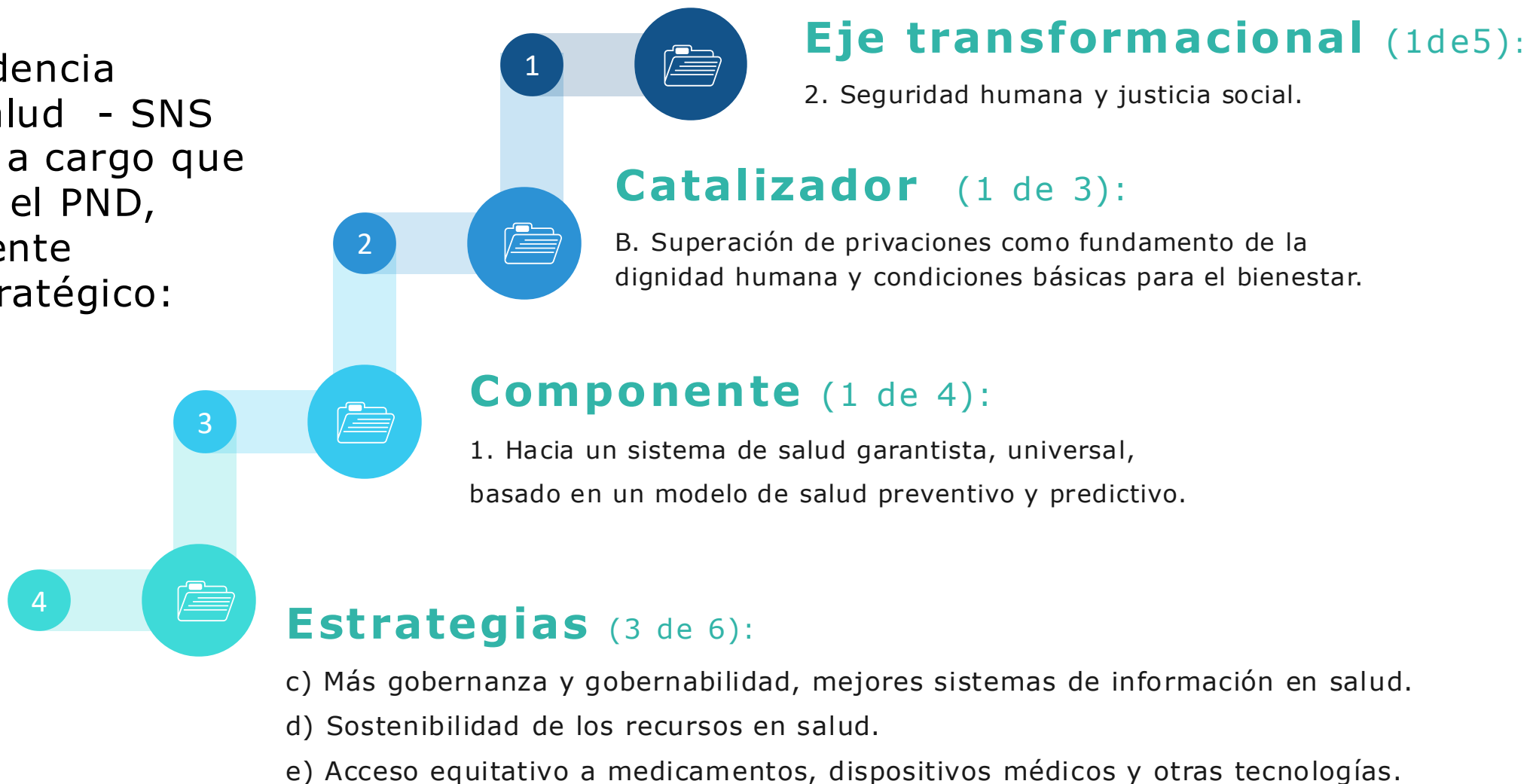
Supersalud



En este componente se exponen las **cinco (5) acciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026** a las cuales la Superintendencia Nacional de Salud aporta con su gestión

Despliegue Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

La Superintendencia Nacional de Salud - SNS tiene acciones a cargo que se alinean con el PND, según el siguiente despliegue estratégico:



Acciones Supersalud en Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026



Supersalud



01

Desconcentración del IVC

La desconcentración del sistema de inspección, vigilancia y control liderado desde la SNS al tiempo que el fortalecimiento de la transparencia de sus procesos liquidatarios.

Indicador PES 108:
Porcentaje total de actores del sistema con acciones de inspección y vigilancia por parte de la Dirección Regional

Delegada para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de recursos del SGSSS



02

Gasto en salud

La revisión del gasto en salud, promoviendo una asignación de recursos más eficiente acorde con los riesgos en salud de la población, y en función de resultados medidos como mínimo, en términos de mortalidad y morbilidad prematura potencialmente evitable

Indicador PES 110:
Acciones de inspección y vigilancia ejecutadas a los prestadores priorizados durante el período de evaluación

Delegada para Prestadores de Servicios de Salud



03

Sistema de pago

El fortalecimiento del sistema de pago, la restitución de recursos, la auditoría y la rendición de cuentas de los recursos de salud, con transparencia e integridad, garantizando el seguimiento en tiempo real, la continuidad y ampliación de la capacidad de giro directo de los recursos a los prestadores de servicios de salud, así como, el fortalecimiento de los sistemas de administración y seguimiento de los recursos por parte de la ADRES.

Indicador PES 117:
Recaudo de la contribución a favor de la Superintendencia Nacional de Salud.

Secretaría General



04

Mobilización de recursos

El mejoramiento de la capacidad de movilización de recursos internos, como los impuestos saludables en alcohol, tabaco, alimentos y bebidas ultra procesadas y azucaradas, así como los recursos provenientes de los juegos de suerte y azar, loterías y apuestas permanentes o chance articulado con el plan estratégico intersectorial para promover hábitos saludables.

Indicador PES 115:
Porcentaje de alertas generadas en desarrollo de las acciones de IV a GRARS

Delegada para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de recursos del SGSSS



05

Regulación de precios

Implementar mecanismos de regulación de precios, incluyendo la evaluación por valor terapéutico..

Indicador PES 111:
Porcentaje de fórmulas de medicamentos Plan de Beneficios en Salud dispensadas de manera completa por el Gestor Farmacéutico (GF).

Delegada para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos

Metas Plan Estratégico Sectorial 2023-2026

En este componente se exponen las **diez (10) acciones, indicadores y metas del Plan Estratégico del Sector Salud y de la Protección Social 2023-2026** a las cuales aporta la Supersalud con su gestión



Despliegue del Plan Estratégico Sectorial 2023-2026

La Superintendencia Nacional de Salud - SNS tiene acciones a cargo que se alinean con el PES, así:



Acciones e Indicadores Estratégicos Supersalud en Plan Estratégico Sectorial 2023-2026



Supersalud



01

Desconcentrar las acciones de Inspección, Vigilancia y Control de la Supersalud con el fin de aumentar la cobertura de los actores del SGSSS y la presencia en el territorio. (Como actores del sistema se entenderá 1. EPS, 2. IPS, 3. Operadores logísticos 4. Gestores farmacéuticos, 5. Entidades Territoriales, 6. Generadores de recursos, 7. Recaudadores de recursos, 8. Administradores de recursos, y, 9. Usuarios que participan en las mesas de IV).

Indicador PES 108:
Porcentaje total de actores del sistema con acciones de inspección y vigilancia por parte de la Dirección Regional.

Delegada para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de recursos del SGSSS



02

Aumentar la presencia territorial de la Superintendencia Nacional de Salud y dotarla con capacidades técnicas adecuadas para incrementar la efectividad de las funciones de inspección, vigilancia y control.

Indicador PES 109:
Nuevas sedes de la Superintendencia Nacional de Salud en territorio

Secretaría General



03

Desarrollar acciones de inspección y vigilancia orientadas a evaluar el proceso integral de atención en salud de los pueblos indígenas y comunidades étnicas (Afrodescendientes y Rrom) en los prestadores priorizados, de conformidad con el modelo de supervisión de la Superintendencia Nacional de Salud.

Indicador PES 110:
Acciones de inspección y vigilancia ejecutadas a los prestadores priorizados durante el período de evaluación.

Delegada para Prestadores de Servicios de Salud



04

Ejercer Inspección y Vigilancia a la dispensación completa de fórmulas de medicamentos por parte del Gestor Farmacéutico.

Indicador PES 111:
Porcentaje de fórmulas de medicamentos Plan de Beneficios en Salud dispensadas de manera completa por el Gestor Farmacéutico (GF).

Delegada para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos



05

Diseñar e implementar proyectos asociados al Modelo de Gobierno y Gestión de Datos e Información para la Superintendencia Nacional de Salud.

Indicador PES 112:
Proyectos asociados al Modelo de Gobierno y Gestión de datos e Información implementados

Dirección de Innovación y Desarrollo

Acciones e Indicadores Estratégicos Supersalud en Plan Estratégico Sectorial 2023-2026



Supersalud



06

Diseñar e implementar lineamientos asociados al Sistema de gestión de la innovación y gestión del conocimiento para la Superintendencia Nacional de Salud.

Indicador PES 113:
Lineamientos asociados al Sistema de Gestión del Conocimiento y la Innovación de la Superintendencia Nacional de Salud, diseñado, implementado y evaluado

Dirección de Innovación y Desarrollo



07

Promover y generar una cultura de transparencia a partir de la obligación de publicar información actualizada, accesible y comprensible por medio del desarrollo de un registro sistematizado y en línea que contenga los vigilados liquidados y en liquidación para garantizar el acceso a la información pública y en atención del principio de divulgación proactiva.

Indicador PES 114:
Registro sistematizado con información pública de los vigilados liquidados y en liquidación

Oficina de Liquidaciones



08

Impulsar acciones de inspección y vigilancia tendientes a monitorear las responsabilidades de los generadores, recaudadores y administradores de recursos y generar alertas que contribuyan a la sostenibilidad financiera del sistema.

Indicador PES 115:
Porcentaje de alertas generadas en desarrollo de las acciones de IV a GRARS

Delegada para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de recursos del SGSSS



09

Incrementar las acciones de inspección y vigilancia conducentes a monitorear los riesgos financieros en las Empresas Sociales del Estado priorizadas, para generar alertas que les permitan establecer controles preventivos y anticipen la afectación que se pueda generar en la atención de los usuarios por una inadecuada gestión de los recursos.

Indicador PES 116:
Alertas identificadas y gestionadas en el monitoreo y vigilancia de los recursos financieros en las Empresas Sociales del Estado priorizadas durante el periodo evaluado

Delegada para Prestadores de Servicios de Salud



10

Fortalecer la capacidad financiera de la superintendencia nacional de salud a través del recaudo de la contribución de los vigilados

Indicador PES 117:
Recaudo de la contribución a favor de la Superintendencia Nacional de Salud

Secretaría General



En este capítulo se presenta la **Misión, Visión y Principios de la Supersalud**, su articulación con los propósitos superiores del Sector Salud y de la Protección Social, del Gobierno Nacional y de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU-ODS), para luego pasar al despliegue de la estrategia concertada con los equipos de trabajo.

En ese sentido, se resalta que **la estructura del Plan Estratégico Institucional se despliega mediante: Ejes, Objetivos Estratégicos, Programas Estratégicos, Indicadores y Metas.**

Cada uno de esos elementos se presentan y detallan a continuación.

Misión, Visión y Principios

(vigentes)



Misión

Proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la inspección, vigilancia, control y el ejercicio de la función jurisdiccional y de conciliación, de manera transparente y oportuna.



Visión

La Superintendencia Nacional de Salud será reconocida y respetada por sus decisiones técnicas y autónomas para garantizar el derecho a la salud oportuno y de calidad en el territorio nacional.

Principios

- Los bienes públicos son sagrados.
- Primero la vida y la salud.
- Gestión institucional por resultados.
- Sostenibilidad del medio ambiente.
- El talento humano como el capital más valioso de la entidad.

Propuesta de Misión y Visión

Misión

Proteger los derechos de los usuarios **y los recursos** del Sistema de Salud mediante la inspección, vigilancia, control y el ejercicio de la función jurisdiccional y de conciliación, de **manera íntegra, efectiva y articulada con las entidades del sector.**

Visión

La Superintendencia Nacional de Salud será reconocida y respetada por sus decisiones técnicas y autónomas para garantizar el derecho a la salud **y la protección de los recursos del Sistema de Salud** de manera oportuna y con calidad en el territorio nacional, **generando confianza con los actores del sector.**

Nota: La propuesta está pendiente de aprobación por parte del Comité Directivo. Los cambios que se proponen (ver negrillas) son para visibilizar funciones esenciales y estructurales de la Supersalud establecidas en el Decreto 1080 de 2021, relacionadas con la protección de los recursos del Sistema de Salud.

Alineación estratégica de Ejes, Objetivos, Programas, Indicadores y Metas



Supersalud

Propósitos Superiores
Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Decenal de Salud Pública, Plan Estratégico Sectorial

Misión y Visión Supersalud

Eje 1

Defensa del Derecho a la Salud

Objetivo Estratégico 1

Proteger el derecho a la salud de todos los habitantes del territorio nacional mediante las acciones de Vigilancia, Inspección, Control, Jurisdiccional y de Conciliación, a través de un enfoque diferencial que genere confianza en la Superintendencia Nacional de Salud, de forma oportuna y con calidad, para lograr una atención más digna, incluyente, humanizada y respetuosa a todos los usuarios del sistema

Programa Estratégico 1.1.
Fortalecimiento de las acciones para el acceso a la salud

Indicadores y Metas

Programa Estratégico 1.2.
Inspección, vigilancia y control para la defensa del derecho a la salud

Indicadores y Metas

Programa Estratégico 1.3.
Fortalecimiento de la función jurisdiccional y conciliación

Indicadores y Metas

Eje 2

Capacidad Institucional

Objetivo Estratégico 2

Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia, visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros

Programa Estratégico 2.1.
Articulación territorial

Indicadores y Metas

Programa Estratégico 2.2.
Fortalecimiento de la institucionalidad

Indicadores y Metas

Programa Estratégico 2.3.
Transformación Digital

Indicadores y Metas

Eje 3

Sostenibilidad del Sistema

Objetivo Estratégico 3

Implementar acciones preventivas y predictivas basadas en la transparencia, la gestión del conocimiento y la gobernanza de la información, sobre la generación, administración y destinación de los recursos de la salud, con el fin de tomar decisiones para garantizar la sostenibilidad del sistema

Programa Estratégico 3.1.
Gobernanza y gestión de datos e información

Indicadores y Metas

Programa Estratégico 3.2.
Inspección, vigilancia y control para la protección de los recursos del sistema

Indicadores y Metas

Eje 4

Participación de los Actores del Sistema de Salud

Objetivo Estratégico 4

Promover la participación ciudadana y el control social, como mecanismos efectivos para escuchar y atender las necesidades de todos los actores, incluyendo a los trabajadores de la salud para tomar las acciones pertinentes

Programa Estratégico 4.1.
Participación ciudadana para promover los derechos en salud

Indicadores y Metas

Metas Estratégicas y Programáticas 2026

A continuación se despliegan los Programas Estratégicos, indicadores y metas correspondientes al siguiente Eje y Objetivo Estratégico:



Eje 1 Defensa del Derecho a la Salud

Objetivo Estratégico 1

Proteger el derecho a la salud de todos los habitantes del territorio nacional mediante las acciones de Vigilancia, Inspección, Control, Jurisdiccional y de Conciliación, a través de un enfoque diferencial que genere confianza en la Superintendencia Nacional de Salud, de forma oportuna y con calidad, para lograr una atención más digna, incluyente, humanizada y respetuosa a todos los usuarios del sistema

Programas Estratégicos

Eje 1. Defensa del Derecho a la Salud



Supersalud

Programa Estratégico 1.2. **Inspección, vigilancia y control para la defensa del derecho a la salud**

Modernización de las capacidades de mando y regulación del sistema de salud, fundamentada en el rediseño del Marco Integral de Supervisión y en la gestión eficiente de los instrumentos técnicos, metodológicos y de política que rigen las acciones de control

Programa Estratégico 1.1. **Fortalecimiento de las acciones para el acceso a la salud**

Modelo de intervención institucional orientado a garantizar el derecho a la salud mediante el cumplimiento riguroso de órdenes judiciales y mandatos internacionales. Su núcleo operativo radica en transformar la insatisfacción del usuario en acciones concretas de inspección y vigilancia, priorizando con especial énfasis los reclamos que implican un riesgo vital.



Programa Estratégico 1.3. **Fortalecimiento de la función jurisdiccional y conciliación**

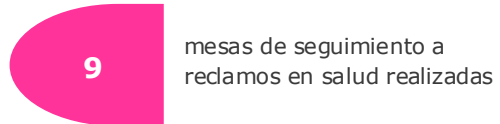
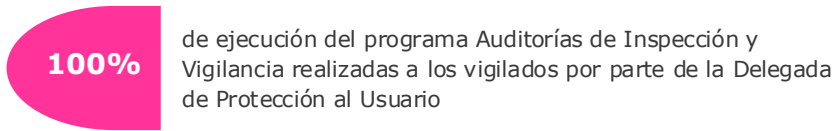
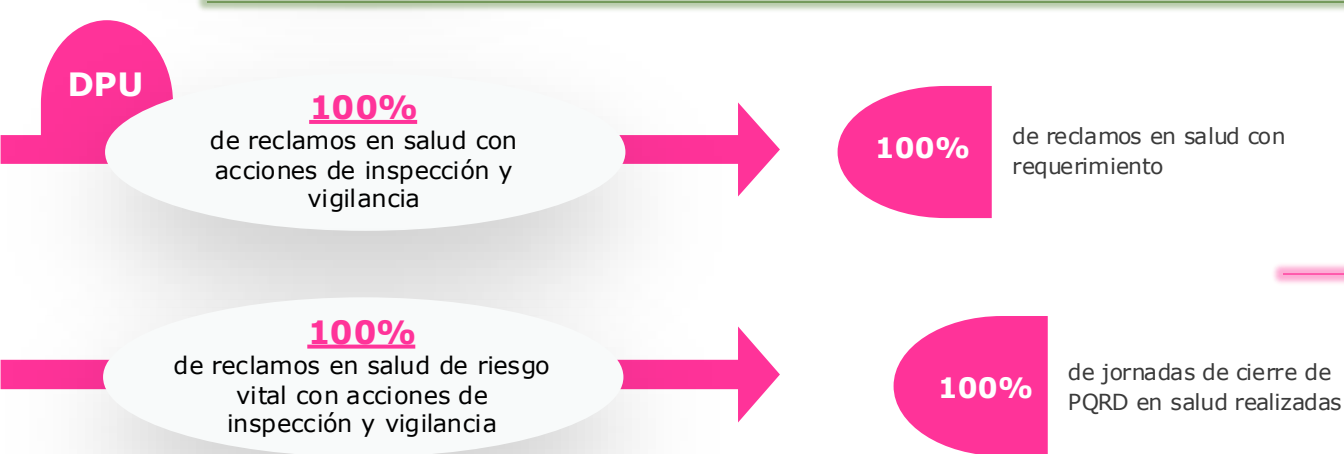
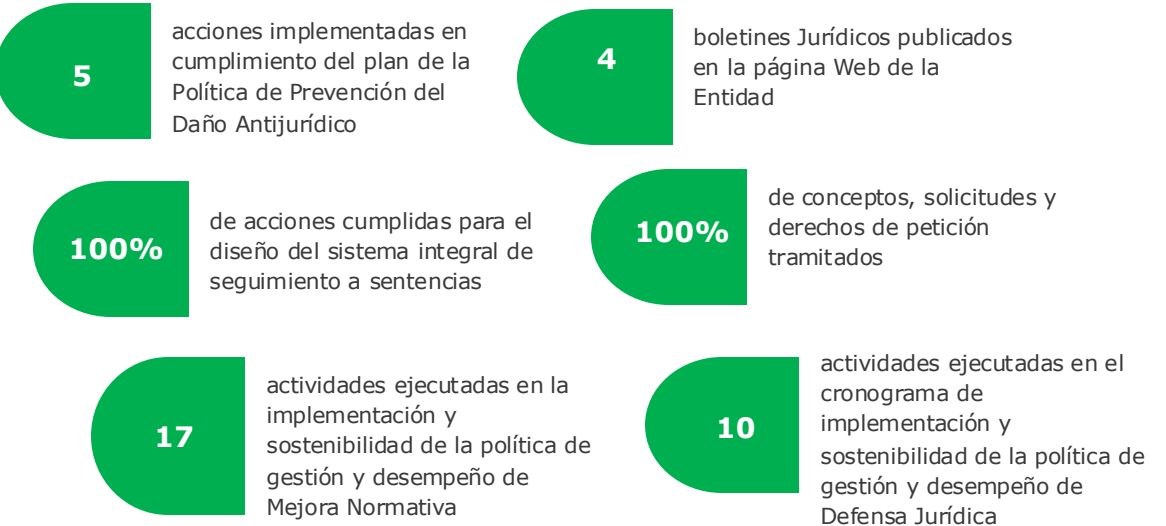
Se orienta a consolidar mecanismos alternativos y legales para la resolución de conflictos en el sistema de salud, promoviendo la descongestión y la eficiencia en la solución de controversias.

Programa Estratégico 1.1. Fortalecimiento de las acciones para el acceso a la salud

Indicadores y Metas PEI



Indicadores y Metas Programáticas (PAG)



Programa Estratégico 1.2.

Inspección, vigilancia y control para la defensa del derecho a la salud

Indicadores y Metas PEI

Indicadores y Metas Programáticas (PAG)

Siglas:

- **DID:** Dirección de Innovación y Desarrollo.
- **DET:** Delegatura para Entidades Territoriales.
- **DPSS:** Delegatura para Prestadores de Servicios de Salud.

DID

100%

Proyectos implementados asociados al Modelo de Gobierno y Gestión de Datos e Información

2

informes de seguimiento elaborados sobre las solicitudes realizadas para el diseño de políticas, instrumentos, guías, metodologías y lineamientos

100%

de avance en el rediseño del Marco Integral de Supervisión

5

de avance del sistema de alertas tempranas

4

Herramientas diseñadas (metodologías y/o instrumentos y/o lineamientos)

100%

de solicitudes gestionadas de políticas, instrumentos, guías, metodologías y lineamientos

11

Socializaciones realizadas a nivel central y regional sobre políticas, instrumentos, guías, metodologías y lineamientos

100%

Porcentaje de avance del sistema de alertas tempranas

DET

209

acciones de inspección y vigilancia realizadas por la Delegada de Entidades Territoriales

45

Auditorías realizadas

30

acciones de apoyo técnico a la Delegada de Operadores Logísticos, Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos

70

acciones con enfoque preventivo realizadas

33

Mesas de Inspección y Vigilancia realizadas

10

Redes de controladores departamentales activadas

50

Seguimientos a Redes de Controladores

DPSS

10

Intervenciones de inspección y vigilancia desplegadas para garantizar la atención oportuna de niños y niñas con desnutrición en el departamento de Chocó

100%

de planes de mejoramiento evaluados

100%

de ejecución del Programa de Auditorías a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS)

100%

de acciones de Inspección y Vigilancia para monitoreo de los riesgos

100%

de medidas cautelares impuestas a los prestadores de servicios de salud a los que se les realizaron auditorías

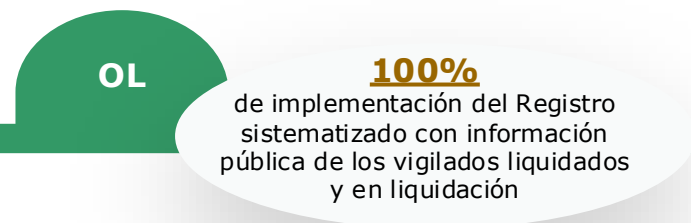
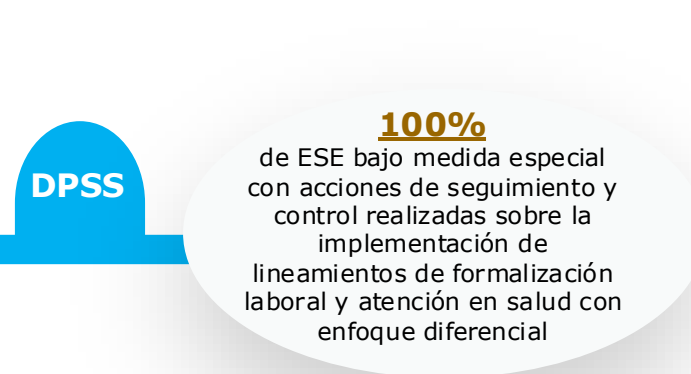
30

Orientaciones Técnicas ejecutadas a los PSS

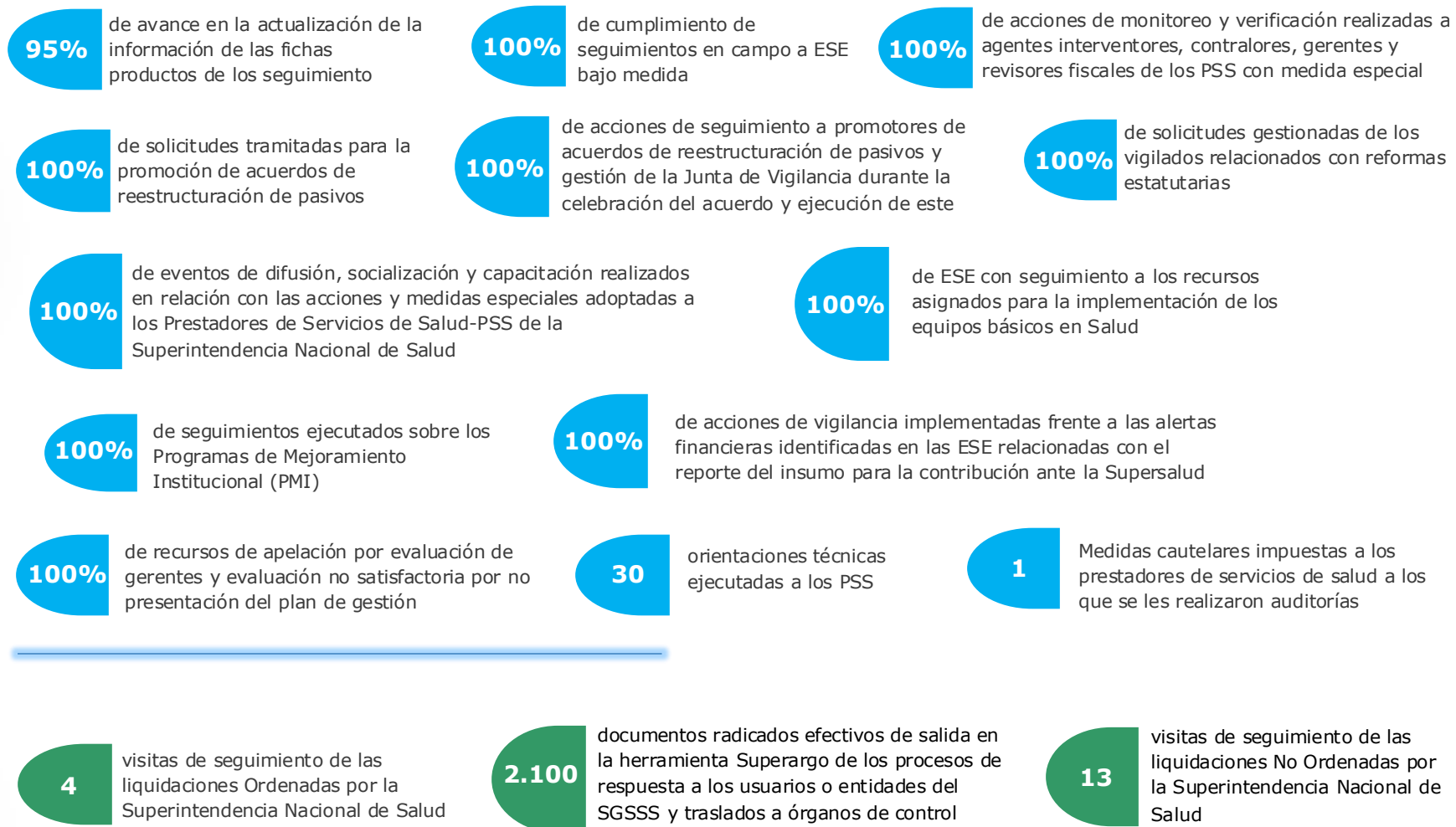
Programa Estratégico 1.2.

Inspección, vigilancia y control para la defensa del derecho a la salud

Indicadores y Metas PEI



Indicadores y Metas Programáticas (PAG)



Programa Estratégico 1.2.

Inspección, vigilancia y control para la defensa del derecho a la salud

Indicadores y Metas PEI

Indicadores y Metas Programáticas (PAG)

DOLTS-GF

100%

de fórmulas de medicamentos PBS dispensadas de manera completa por el Gestor Farmacéutico

70%

de solicitudes de información y/o reclamos en salud finalizados por falta de oportunidad en la entrega o entrega incompleta de tecnologías en salud tramitados a los grupos de valor o interés de la SNS presentados a la DOLTS-GF

100%

de fórmulas de medicamentos NO PBS (PBC NO UPC) dispensadas de manera completa por el Gestor Farmacéutico

65

servicios de auditoría y visitas inspectivas realizadas

52

servicios de asistencia técnica realizadas

70%

de solicitudes de información y / reclamos en salud finalizados por falta de oportunidad en la entrega o entrega incompleta de tecnologías en salud tramitados a los grupos de valor o interés de la SNS presentados a la DOLTS-GF

DEAS

100%

de auditorías y seguimientos realizados a las entidades de aseguramiento en salud y otras entidades de aseguramiento

25

seguimientos y monitoreos a entidades en medida de vigilancia realizados

58

revisiones del cumplimiento de las metodologías bajo la resolución 412 de 2015

4

fases implementadas para el cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 1632 de 2025

46

mesas realizadas en territorio

90%

estudios emitidos de viabilidad o recomendación al Superintendente en 140 días o menos, a partir de la completitud de la información radicada por la entidad solicitante

44

Auditorías realizadas a las entidades de aseguramiento en salud y otras entidades de aseguramiento

100%

Porcentaje de ESE bajo medida especial con acciones de seguimiento y control realizadas sobre la implementación de lineamientos de formalización laboral y atención en salud con enfoque diferencial

95%

de avance en la actualización de la información de las fichas productos de los seguimiento

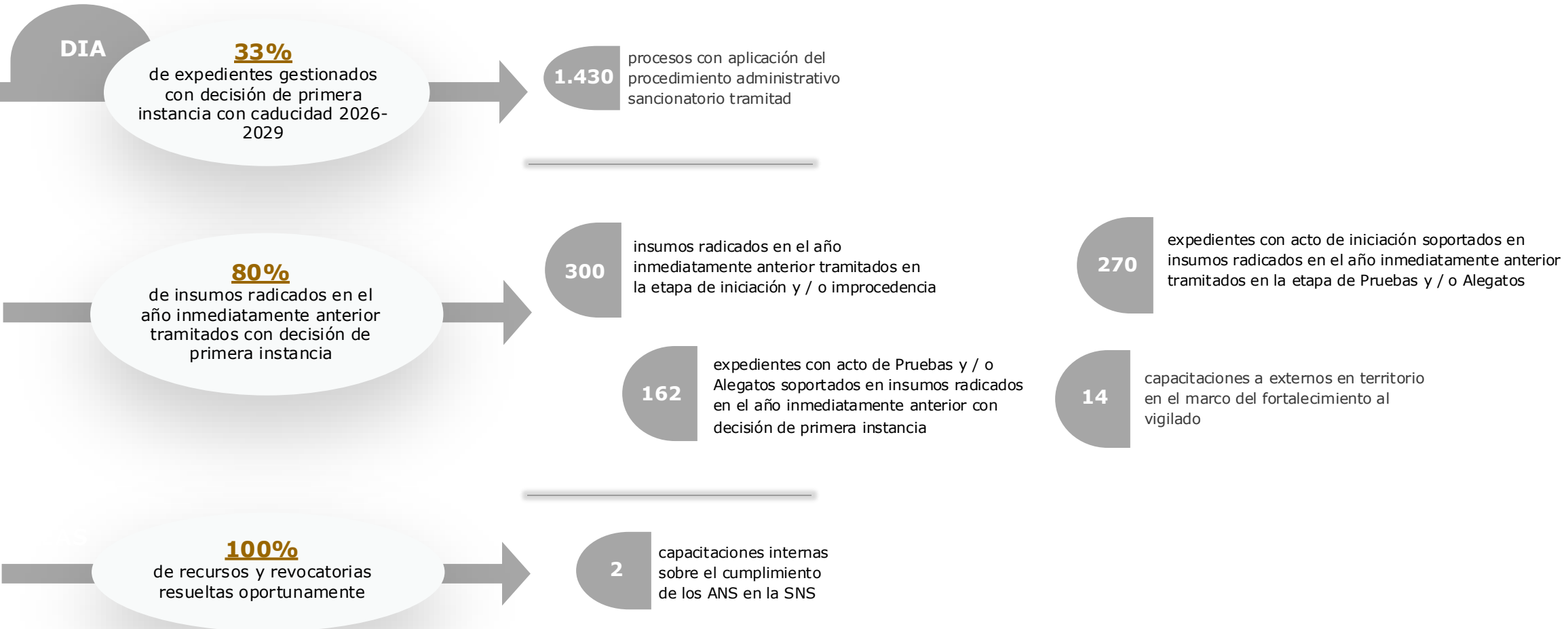
Siglas: DOLTS-GF Delegatura para Operadores Logísticos de Tecnologías en Salud y Gestores Farmacéuticos. DEAS: Delegatura para entidades de Aseguramiento en Salud.

Programa Estratégico 1.2.

Inspección, vigilancia y control para la defensa del derecho a la salud

Indicadores y Metas PEI

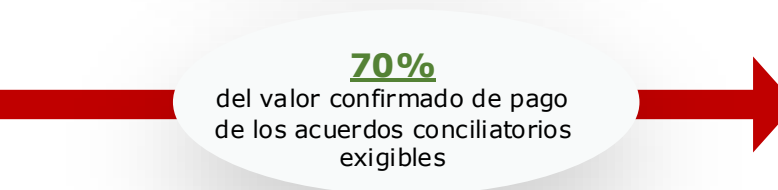
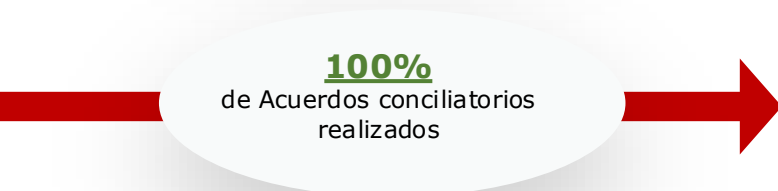
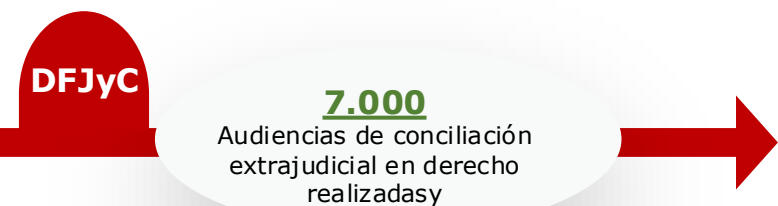
Indicadores y Metas Programáticas (PAG)



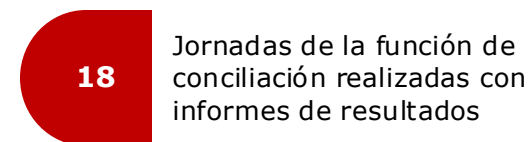
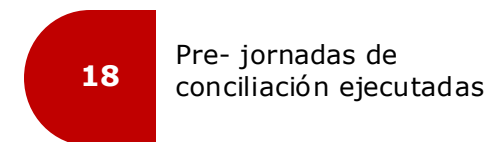
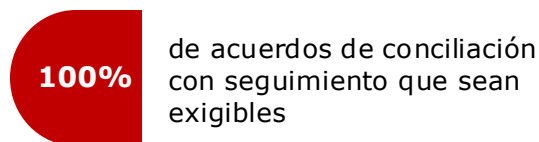
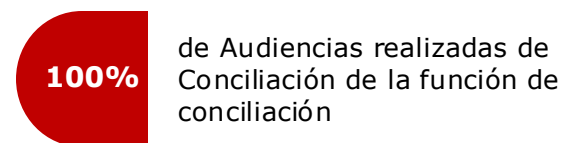
Programa Estratégico 1.3.

Fortalecimiento de la función jurisdiccional y conciliación

Indicadores y Metas PEI



Indicadores y Metas Programáticas (PAG)



Metas Estratégicas y Programáticas 2026

A continuación se despliegan los Programas Estratégicos, indicadores y metas correspondientes al siguiente Eje y Objetivo Estratégico:

Eje 2 Capacidad Institucional

Objetivo Estratégico 2

Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia, visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros



Programas Estratégicos

Eje 2. Capacidad Institucional

Programa Estratégico 2.1. **Articulación territorial**

Se centra en el fortalecimiento de la presencia física y operativa de la entidad a nivel nacional. Su objetivo principal es la expansión de la capacidad instalada a través de la puesta en marcha de nuevas sedes y oficinas de la Superintendencia Nacional de Salud en territorio.



Programa Estratégico 2.2. **Fortalecimiento de la institucionalidad**

Consiste en elevar los estándares de excelencia de la Superintendencia a través de una gestión integral que armoniza el desarrollo del talento humano con el cumplimiento de metas de desempeño institucional (IDI). Este fortalecimiento se apoya en mecanismos robustos de auditoría y control disciplinario, el fomento de la innovación y el conocimiento, y una estrategia de comunicación proactiva.

Programa Estratégico 2.3. **Transformación Digital**

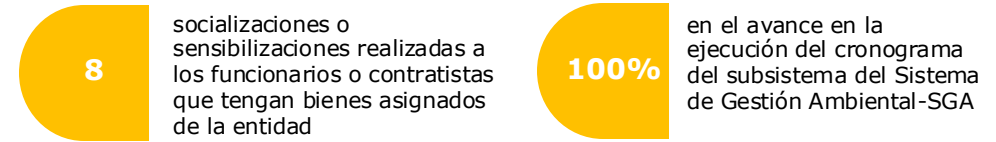
Representa el compromiso de la entidad con la actualización de su capacidad tecnológica, centrando sus esfuerzos en la modernización de la gestión documental y la ejecución efectiva de líneas operativas para la transformación digital.

Programa Estratégico 2.1. Articulación territorial

Indicadores y Metas PEI



Indicadores y Metas Programáticas (PAG)

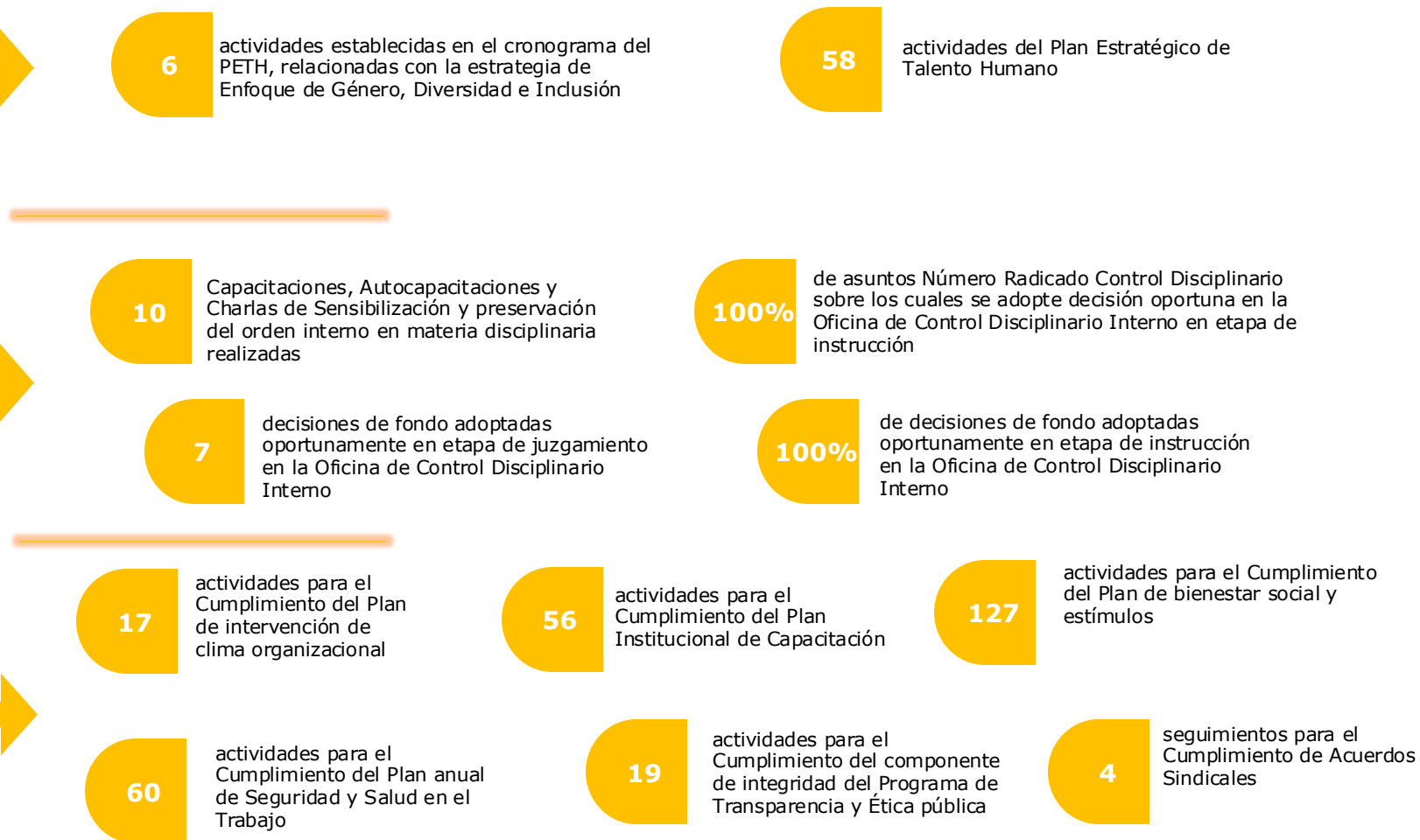


Programa Estratégico 2.2. Fortalecimiento de la institucionalidad

Indicadores y Metas PEI



Indicadores y Metas Programáticas (PAG)

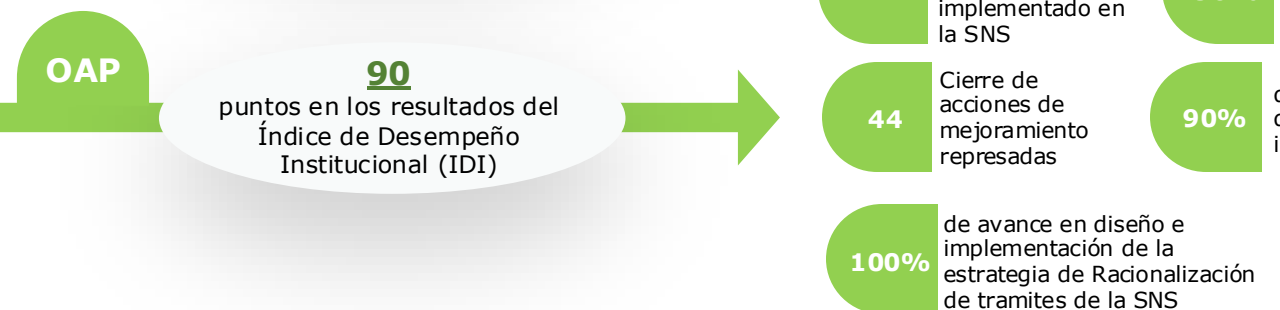
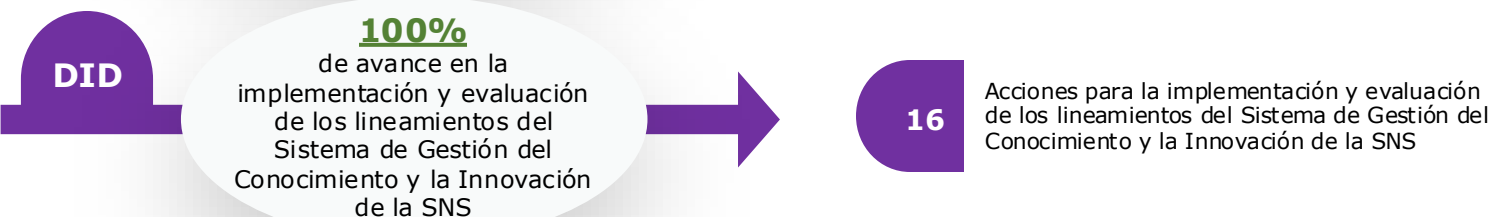




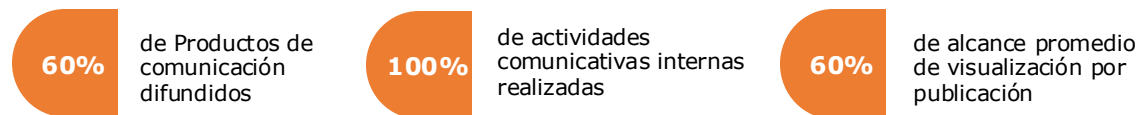
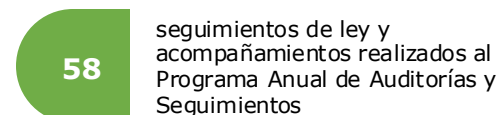
Supersalud

Programa Estratégico 2.2. Fortalecimiento de la institucionalidad

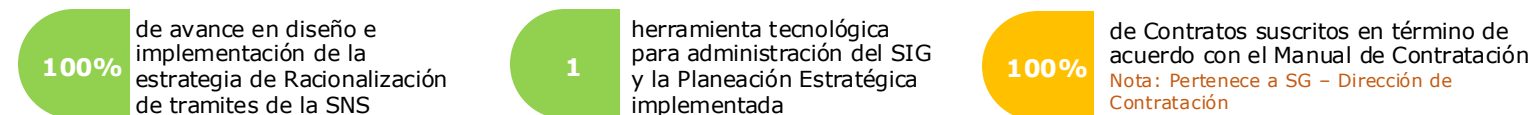
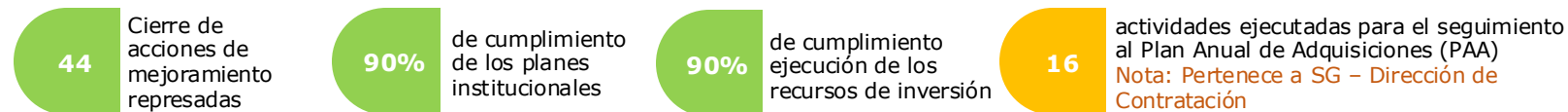
Indicadores y Metas PEI



Indicadores y Metas Programáticas (PAG)



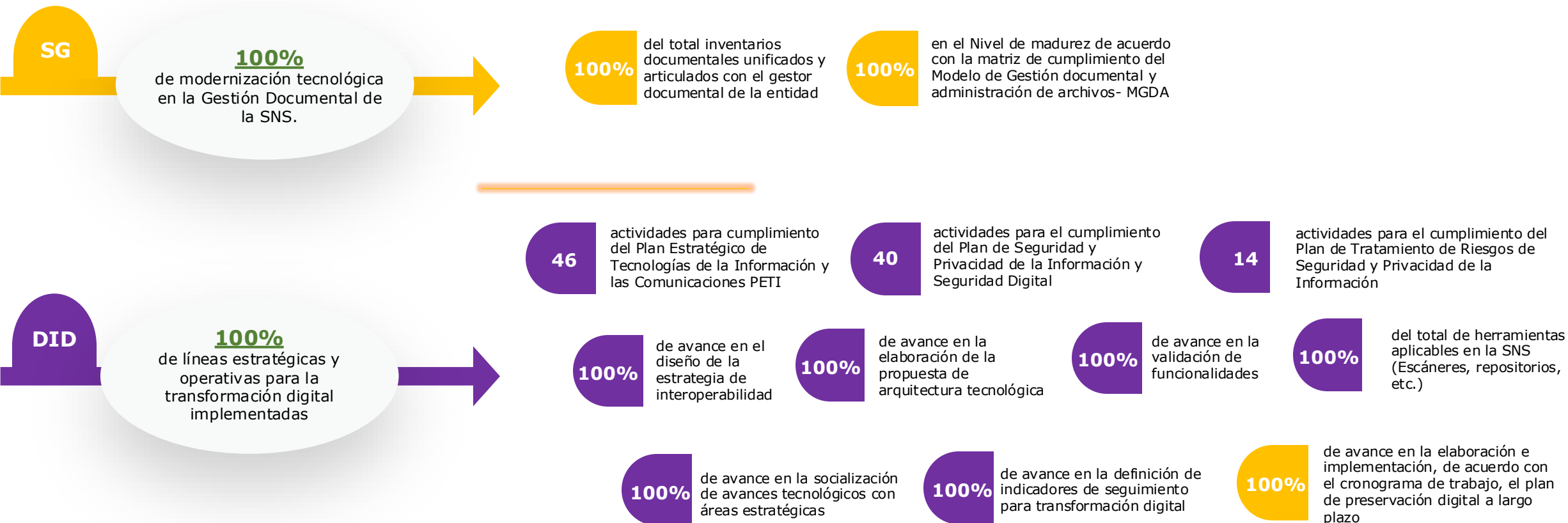
Siglas: **OCI:** Oficina de Control Interno. **OAC:** Oficina Asesora de Comunicaciones. **DID:** Dirección de Innovación y Desarrollo. **OAP:** Oficina Asesora de Planeación.



Programa Estratégico 2.3. Transformación Digital

Indicadores y Metas PEI

Indicadores y Metas Programáticas (PAG)



Metas Estratégicas y Programáticas 2026

A continuación se despliegan los Programas Estratégicos, indicadores y metas correspondientes al siguiente Eje y Objetivo Estratégico:

Eje 3 Sostenibilidad del Sistema



Objetivo Estratégico 3

Implementar acciones preventivas y predictivas basadas en la transparencia, la gestión del conocimiento y la gobernanza de la información, sobre la generación, administración y destinación de los recursos de la salud, con el fin de tomar decisiones para garantizar la sostenibilidad del sistema

Programas Estratégicos

Eje 3. Sostenibilidad del Sistema

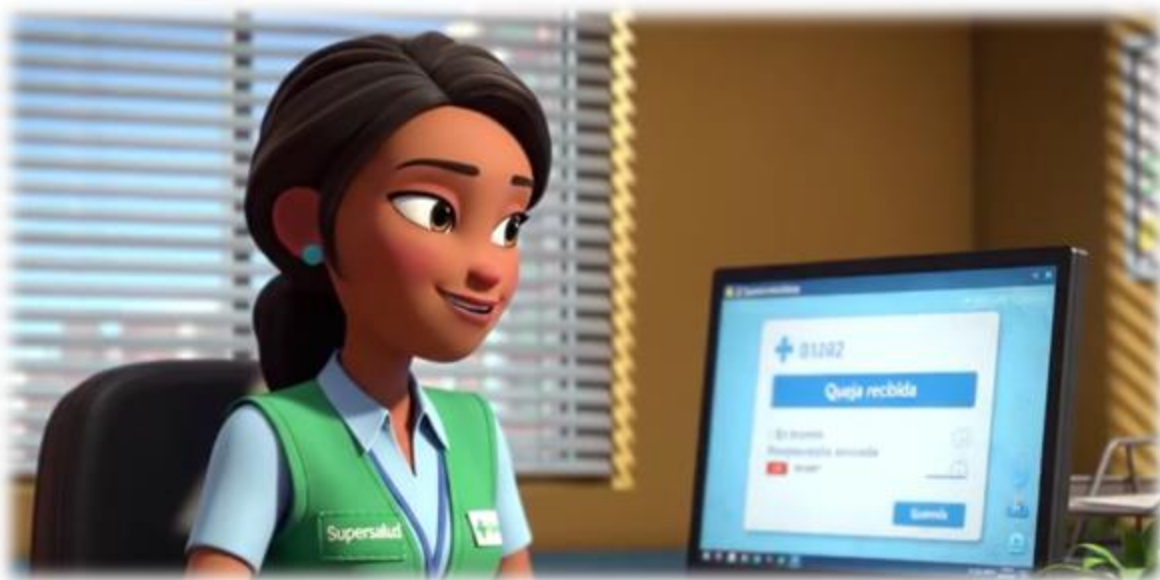
Programa Estratégico 3.1. **Gobernanza y gestión de datos e información**

Busca fortalecer la cultura de datos dentro de la Superintendencia Nacional de Salud mediante la ejecución de proyectos implementados asociados al Modelo de Gobierno y Gestión de Datos e Información. El enfoque principal consiste en garantizar la integridad y veracidad de la información sectorial a través del cumplimiento de la política, calidad y certificación estadística en la Superintendencia Nacional de Salud.



Programa Estratégico 3.2. **Inspección, vigilancia y control para la protección de los recursos del sistema**

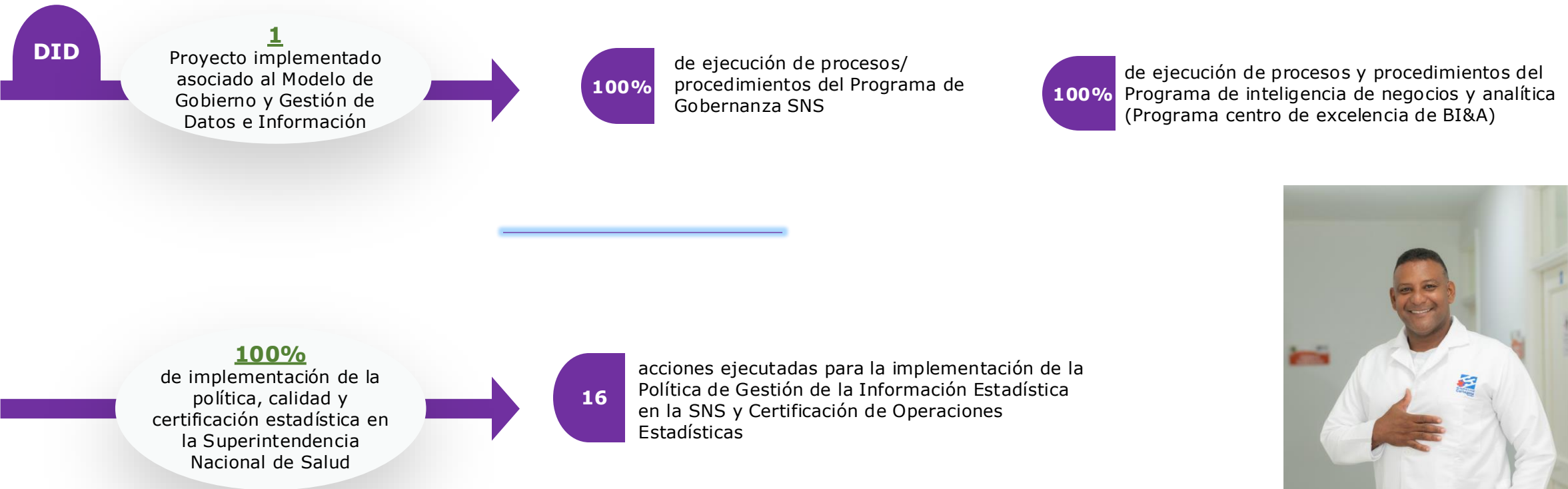
Busca fortalecer la soberanía financiera y la vigilancia de los fondos de salud a través de una gestión rigurosa del recaudo de contribuciones y su variación anual. Su propósito central es mitigar el riesgo de pérdida de recursos mediante la identificación de omisos, asegurando que el flujo de capital destinado al derecho a la salud sea gestionado con transparencia, eficiencia y bajo un control estricto de las obligaciones de los vigilados.



Indicadores y metas. Programa Estratégico 3.1. Gobernanza y gestión de datos e información

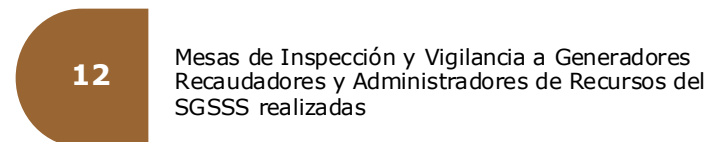
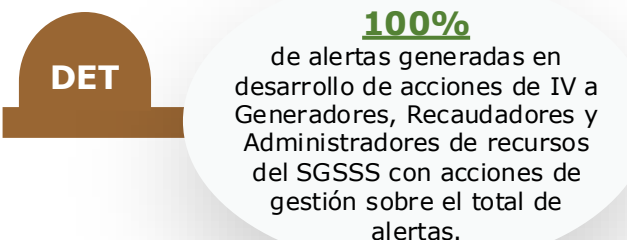
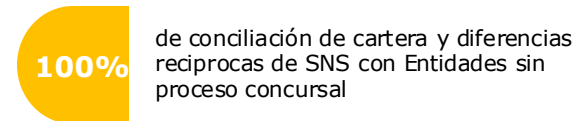
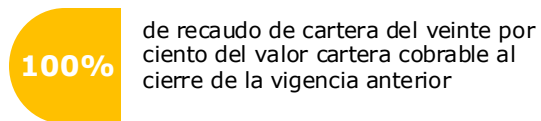
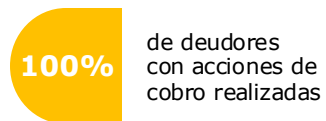
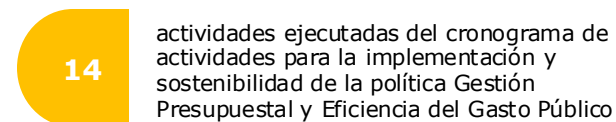
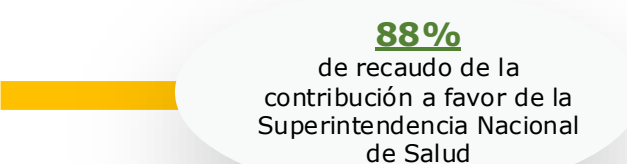
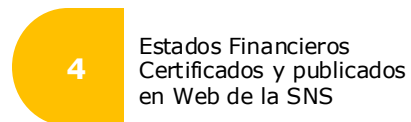
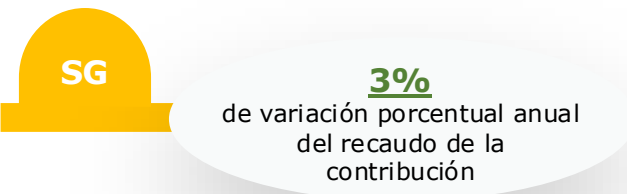
Indicadores y Metas PEI

Indicadores y Metas Programáticas (PAG)



Programa Estratégico 3.2. Inspección, vigilancia y control para la protección de los recursos del sistema

Indicadores y Metas PEI



Metas Estratégicas y Programáticas 2026

A continuación se despliegan los Programas Estratégicos, indicadores y metas correspondientes al siguiente Eje y Objetivo Estratégico:

Eje 4 Participación de los Actores del Sistema de Salud

Objetivo Estratégico 4
Promover la participación ciudadana y el control social, como mecanismos efectivos para escuchar y atender las necesidades de todos los actores, incluyendo a los trabajadores de la salud para tomar las acciones pertinentes



Programa Estratégico

Eje 4. Participación de los Actores del Sistema de Salud



Supersalud

Programa Estratégico 4.1. **Participación ciudadana para promover los derechos en salud**

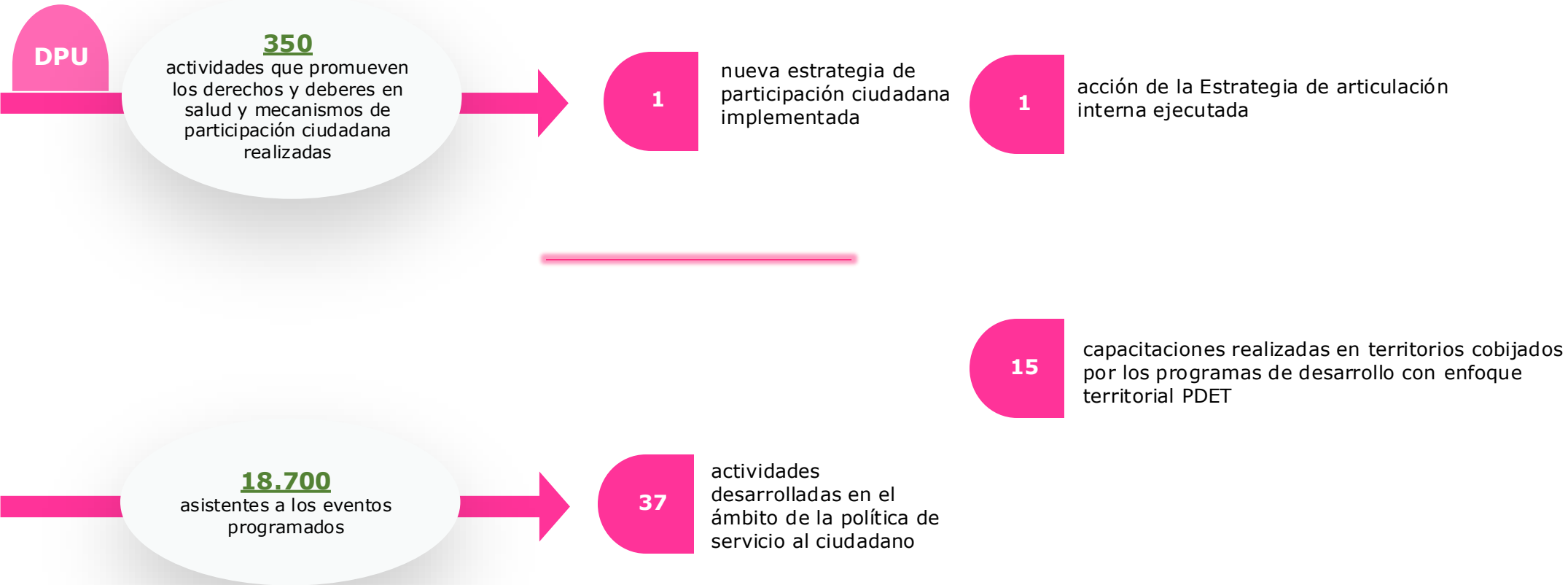
Constituye el pilar democrático de la entidad, orientada a elevar el nivel de conocimiento de los usuarios sobre sus derechos, deberes y mecanismos de participación. A través de una agenda activa de eventos y una medición constante de la asistencia y movilización ciudadana, la estrategia busca consolidar un control social informado y robusto que sirva como primera línea de defensa para la garantía de un servicio de salud digno y transparente.



Programa Estratégico 4.1. Participación ciudadana para promover los derechos en salud

Indicadores y Metas PEI

Indicadores y Metas Programáticas (PAG)



6

Indicadores de Impacto



Supersalud

Los indicadores de impacto permiten a la entidad medir los cambios y transformaciones generados por medio de su gestión en el funcionamiento del Sistema de Salud, en la garantía del derecho a la salud y la protección de los recursos del Sistema.

Estos indicadores se identificaron a partir de las siguientes fuentes:

- Requerimiento de la Presidencia de la República.
- Revisión realizada por la Oficina Asesora de Planeación a los indicadores y planes institucionales en el año 2025.
- Formulación por parte del equipo directivo en el marco del ejercicio de planeación estratégica 2026.

Así mismo y si bien algunos de estos indicadores ya hacen parte de la estrategia institucional, en el año 2026 estos se monitorearán y/o afinarán mediante pilotos de medición, el levantamiento de líneas base y el establecimiento de metas para que posteriormente puedan ser incorporados en su totalidad a los planes de la entidad.





Supersalud

INDICADORES DE IMPACTO

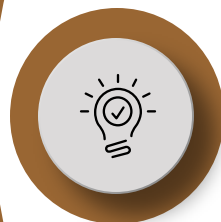
DIA

- Recaudo por Sanciones Administrativas
- Cumplimiento de Sanciones por Interés Nacional Dispuestas por el Superintendente



DET

- Porcentaje de cobertura de ET priorizadas con acciones de IV.
- Departamentos con AT relacionada con la Resolución 1809 de 2025
- Medidas especiales a ET
- Porcentaje de cobertura de ET municipales PDET priorizadas con acciones de IV
- Fallas en el proceso de Habilitación de IPS



DPSS

- Porcentaje de ESE bajo medida especial con acciones de seguimiento y control realizadas sobre la implementación de lineamientos de formalización laboral y atención en salud con enfoque diferencial
- Intervenciones de inspección y vigilancia desplegadas para garantizar la atención oportuna de niños y niñas con desnutrición en el departamento de Chocó



DEAS

- Riesgos mitigados por las EAS frente a los riesgos identificados por la DEAS.
- Corrección de hallazgos y alertas identificadas en las acciones de IV.
- Efectividad de las acciones establecidas en el Plan de Mejora



DOLTS-GF

- Reducción de pendientes
- Planes de mejoramiento cerrados eficazmente
- Cobertura: En cuántos departamentos tenemos presencia en el lapso de un año, tratando de impactar la mayoría de la población
- Optimizar los traslados a la DIA, resaltando la trascendencia social de las faltas para que se puedan abordados estos de manera prioritaria.
- Porcentaje de fórmulas de medicamentos PBS dispensadas de manera completa por el Gestor Farmacéutico (GF)
- Porcentaje de fórmulas de medicamentos NO PBS (PBC NO UPC) dispensadas de manera completa por el Gestor Farmacéutico (GF).



DFJyC

- Descongestión de los procesos jurisdiccionales
- Porcentaje del valor confirmado de pago de los acuerdos conciliatorios exigibles
- Desarrollo mesas de conciliación y recursos conciliados
- Traslados gestionados a la Fiscalía, Contraloría y demás entes de control competentes, sobre casos de presuntos hechos delictivos frente a la administración de los recursos del sistema de salud.

DPU

- Porcentaje de aumento de cierre de PQRD en jornadas
- Porcentaje de incremento en el cierre de reaperturas.
- Nivel de apropiación del conocimiento para ejercer el control social y la participación ciudadana

OL

- Porcentaje de implementación del registro sistematizado con información pública de los vigilados liquidados y en liquidación

INDICADORES DE IMPACTO

DJ

- Mejorar el nivel de cumplimiento normativo frente a los requisitos de gestión y desempeño, transparencia y legalidad, evaluado a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI)
- Efectividad en la defensa jurídica de la Supersalud frente a las acciones de tutela instauradas en su contra.
- Favorabilidad en la litigiosidad de la SNS (Sentencias ejecutoriadas favorables donde la SNS es parte)

OAP

- Mejora en los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI)
- Cierre de acciones de mejoramiento represadas
- Porcentaje de cierre de brechas FURAG
- Porcentaje de ejecución de los recursos de inversión

DID

- Porcentaje de líneas estratégicas y operativas para la transformación digital implementadas
- Porcentaje de solicitudes gestionadas de políticas, instrumentos, guías, metodologías y lineamientos
- Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información
- Disminución de incidentes



Supersalud

OC

Mejora de la imagen/reputación de la Superintendencia Nacional de Salud



Despacho Super con apoyo OAP

- Acciones de IVC realizadas

Nota: Este indicador comprende auditorías, seguimientos, visitas, mesas de inspección, traslados, procesos iniciados con aplicación de la política sancionatoria y priorización de casos, investigaciones administrativas y generación de alertas.



OCI

Planes de mejoramiento represados que han sido saneados o terminados



INDICADORES DE IMPACTO

SG

- Mejora del Clima Organizacional (DTH).
- Mejora del índice de desempeño de la dimensión de Talento Humano (DTH).
- Porcentaje de Recaudo de la contribución a favor de la Superintendencia Nacional de Salud (DF)
- Total Recaudo SNS (DF): *Este indicador comprende información relacionada con los recaudos totales acordes al SIIF -Nación (Ejemplo 2024 = \$373.629 millones de pesos)*
- Nuevas sedes y oficinas de la Superintendencia Nacional de Salud en territorio (DA)
- Contratos suscritos en término de acuerdo con el Manual de Contratación (DC)
- Expedientes disciplinarios evaluados en primera instancia (OCDI)



7

Monitoreo de los Planes



Supersalud

La Superintendencia Nacional de Salud **efectúa seguimiento al avance, ejecución y cumplimiento de las acciones, indicadores y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estratégico Sectorial (PES), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Anual de Gestión (PAG).**

De igual manera, la Oficina Asesora de Planeación de la Supersalud **reporta los avances de PND y PES** a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y de la Protección Social y **acompaña y asesora al señor Superintendente en la sustentación de los resultados obtenidos por la entidad en el marco del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.**

De otro lado, **los resultados del PEI y del PAG son socializados** por la Oficina Asesora de Planeación de la Supersalud **en el Comité Directivo y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño**, respectivamente.



Cómo y en qué espacios se monitorean los planes

Oficina Asesora de Planeación

Efectúa seguimiento a:

- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Estratégico Sectorial
- Plan Estratégico Institucional
- Plan Anual de Gestión
- Otros planes (Decreto 612/2018)

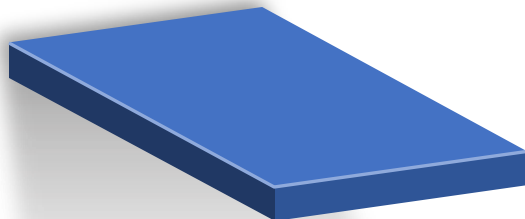
Periodicidad: Trimestral.

Instrumentos de seguimiento:

- Matrices Excel hasta 2025.
- Suite Visión Empresarial desde 2026 T-I.

Informes y reportes:

- Retroalimenta a las áreas frente a los avances reportados.
- Presenta resultados consolidados en Comités Institucionales.
- Reporta avances a OAPES del Minsalud.
- Genera alertas de incumplimientos y rezagos.



Comités Institucionales

Comité Directivo:

- Analiza los resultados y alertas presentados por la OAP respecto del PND, PES y PEI.
- Adopta decisiones y da lineamientos para asegurar el cumplimiento de metas.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

- Analiza los resultados y alertas presentados por la OAP respecto del PAG.
- Adopta decisiones y da lineamientos para asegurar el cumplimiento de metas.

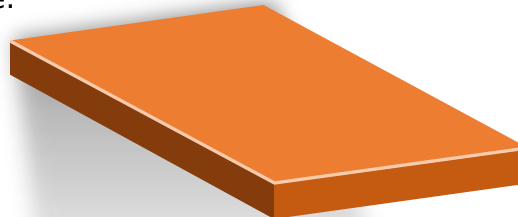
Periodicidad: Trimestral.

Instrumentos de seguimiento:

- Presentaciones OAP.
- Tableros de Control Suite Visión Empresarial a partir de 2026 T-I.

Actas:

- Actas de Comité en las que se establecen compromisos frente a las alertas generadas, las cuales son objeto de monitoreo en el siguiente Comité.



Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

Responsable: OAPES Minsalud.

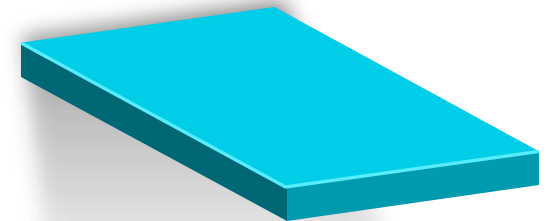
Efectúa seguimiento a:

- Plan Nacional de Desarrollo.
- Plan Estratégico Sectorial.

Periodicidad: Trimestral.

Instrumentos de seguimiento:

- Matrices Excel.
- Presentaciones.
- Tableros de Control.
- Sesiones presenciales en las que el señor Superintendente sustenta los resultados de la entidad.



Supersalud

MUCHAS
gracias



Supersalud

